



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO
ARMENIA, QUINDÍO

j04lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Nueve (9) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	JAIME HUMBERTO DE LA VEGA RONDON
DEMANDADAS	SOCIEDAD MEDICA VIVIR S.A.S.
RADICADO	63001-31-05-004-2022-00181-00
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA ART 80 DEL CPTSS

Por error involuntario se programó la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 80 del CPTSS en una fecha y hora dispuesta con antelación para otro proceso, en consecuencia, por lo que se hace necesario disponer una nueva fecha.

Por lo expuesto, el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Armenia, Quindío,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR la audiencia de instrucción y juzgamiento prevista por el artículo 80 del CPTSS a fin de llevarla a cabo el día miércoles veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a partir de las nueve de la mañana (09:00 a.m.)

SEGUNDO: Por Secretaría insértese el auto en los estados electrónicos, regístrese la actuación en Justicia Siglo XXI y comuníquese esta determinación a los correos electrónicos registrados por los apoderados judiciales de las partes : demandante hruiz@iulegal.com y la demandada SOCIEDAD MEDICA VIVIR S.A.S. botero.constantino@gmail.com

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firma electrónica
LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN
Juez

Dsp.

Firmado Por:

Lourdes Isabel Suarez Pulgarin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 004

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ed9673ae9cfefa5786ef36fae078880df7a9be9c2610a2ea635c55ad82946b58**

Documento generado en 09/10/2023 05:56:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>